Adriana Fernandez Perez-Olivares (1 de 1)
Secretaria-Interventora
Fecha Firma: 10/11/2026
HASH: 227356b0ba42527159596bac55e939a3

SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DEL DIA 24 DE JULIO DE 2026

Asistentes

Concejales

Doña Natacha Rivas Campos (PP)
Doña María Victoria Segovia Gómez (PP)
Don Sergio Jesús Cotilla Rivas (PP)
Don Jacob Gil Ortega (PP)
Doña María Isabel García Díaz (PP)
Doña María Ángeles Lozano Fernández (PP)
Don Francisco José Marín Ávila (PP)

Don José Alberto Ariza Martín (PSOE)
Doña María José Ruiz Molina (PSOE)
Don Manuel Navarta Sánchez (PSOE)

Don Daniel Cívico Ariza (*POR MI PUEBLO)*
Don Daniel Pastor Guerrero (*POR MI PUEBLO)*
Doña Arancha Martín Morales (*POR MI PUEBLO)*

Secretario-Accidental

D. Carlos González Jaime

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La presente sesión del Excmo. Ayuntamiento de Algarrobo ha sido grabada en soporte audiovisual en el documento digital denominado "20260724_ALGARROBO.mp4" correspondiente al Acta del "Pleno Extraordinario del 24 de julio de 2026", que se conserva en el sistema informático municipal, quedando garantizada su integridad y autenticidad mediante el documento electrónico, incorporado al expediente administrativo electrónico de la sesión en la dirección siguiente:

https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=52

con el Código de Integridad (SHA-256) siguiente:

6008919d4362c9490e92d6e415690a8fb28e2d44879d448a1c458a27a1b396db

En dicho soporte quedan recogidas las intervenciones de los/as Sres/as Concejales que han participado en las deliberaciones a modo de diario de la sesión.

En Algarrobo, siendo las 9:35 horas, se reúnen en el salón de actos del Excmo. Ayuntamiento de Algarrobo los componentes de la Corporación arriba indicados, a fin de celebrar sesión del Ayuntamiento.

Cód. Validación: 9EDPPYEJS9FCYGFNJJ7JH5GJE
Verificación: https://algarrobo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 5

La Alcaldía para el desarrollo de la sesión, estableció el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO ÚNICO: TOMA DE RAZÓN RENUNCIA ALCALDESA Y CONCEJAL

Dª. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): El punto único toma de razón de renuncia de alcaldesa y concejala.

El Sr. Secretario Accidental da lectura de la siguiente propuesta:

"Con fecha de 21 de julio y registro de entrada 3882, se presenta el siguiente escrito:

Natacha Rivas Campos, alcaldesa-presidenta del Ayuntamiento de Algarrobo, ante el Pleno de la Corporación comparece y, como mejor proceda en Derecho, expone:

Primero, que por medio del presente escrito y al amparo de lo previsto en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, formula de manera expresa, libre y voluntaria, su renuncia al cargo de alcaldesa del Ayuntamiento de Algarrobo, renunciando igualmente al acta de Concejala.

Segundo, que esta decisión se adopta con profunda emoción, respeto institucional y gratitud hacia todos los vecinos y vecinas de Algarrobo que durante este tiempo me han permitido asumir el honor y la responsabilidad de servir a su pueblo desde la Alcaldía. Ser alcaldesa de Algarrobo ha sido uno de los mayores honores de mi vida. Durante este tiempo he tenido el privilegio de escuchar a mis vecinos y vecinas compartir sus preocupaciones e ilusiones y trabajar cada día con la responsabilidad de estar a la altura de la confianza depositada en mí.

Tercero, que desea dejar constancia expresa de su agradecimiento al pueblo de Algarrobo por su cercanía, su apoyo, su exigencia y también por sus críticas que siempre han tenido como muestra de compromiso con el municipio.

Algarrobo no es solo el lugar al que pertenezco, es una parte esencial de lo que soy. Cada calle, cada rincón y cada conversación con quienes lo hacen vivir han reforzado en mi convicción de que servir a este municipio es un deber que se ejerce con humildad, entrega y gratitud.

Cuarto, que aunque mediante el presente escrito renuncia a la Alcaldía y al acta de concejala, mi compromiso con Algarrobo permanece intacto. En mis nuevas responsabilidades y allí donde esté en cada momento, seguiré defendiendo los intereses de nuestro pueblo con la misma lealtad, la misma fuerza y el mismo cariño con los que he intentado hacerlo hasta ahora.

Me llevo el aprendizaje de estos años, la confianza recibida y el orgullo de haber trabajado por un municipio que merece siempre lo mejor. También me llevo la certeza de que Algarrobo seguirá avanzando gracias al esfuerzo de su gente, a su identidad y a la unión de quienes creen en su futuro.

Cód. Validación: 9EDPPYEJS9FCYGFNJJ7JH5GJE
Verificación: https://algarrobo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 5

Solicita, que teniendo por presentado este escrito, se sirva admitirlo y, en su virtud:

Primero, se tenga por formulada la formalmente a la renuncia al cargo de alcaldesa del Ayuntamiento de Algarrobo, renunciando igualmente al acta de concejala.

Segundo, se procede a convocar, dentro del plazo legalmente previsto, la correspondiente sesión del Pleno del Ayuntamiento de Algarrobo para la toma de conocimiento de la renuncia presentada, adoptándose el acuerdo que procede y ordenarse los trámites legales oportunos para la cobertura de la vacante en la Alcaldía, conforme a la legislación aplicable.

Tercero, se deje constancia de la presente renuncia en el expediente municipal correspondiente y se practiquen las comunicaciones y actuaciones administrativas que resulten preceptivas".

INTERVENCIONES

Dª. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Tienen la palabra los portavoces. Si quieren tomar la palabra.

D. Daniel Cívico Ariza (Por mi Pueblo): Buenos días a todos. Yo creo que hablo en nombre de todos cuando digo que esto nos pilla de sorpresa, estar aquí celebrando este pleno extraordinario. Que no la decisión de irse usted para instancias superiores como es la Junta de Andalucía, que sabíamos que, bueno, pues que era algo que estaba en su cabeza desde que es alcaldesa, pero sí es verdad que nos pilla por el momento y por la circunstancia. Hoy podríamos hacer aquí leña del árbol caído, pero creo que ni va con nosotros ni es el día. Podríamos decir todo lo que se deja usted sin cumplir, cuántas promesas vacías, cuántos proyectos sin llevar a cabo, y tantas y tantas cosas que han prometido con usted a la cabeza y no han cumplido. Pero lo que más coraje me da es que la gente, los vecinos de este pueblo, no van a poder valorarla por lo que ha hecho o por lo que ha dejado usted de hacer en estos tres años al frente de este ayuntamiento, porque para eso debería haberse presentado de nuevo, para que la gente se expresara en las urnas. Pero, bueno, a otros les tocará asumirlo. Como ya le digo, y le he dicho al principio, no es el día para echar nada en cara. Así que personalmente, y ya te hablo de tú a tú, Natacha, enhorabuena por tu nuevo puesto. Sé que a quien le gusta la política, como a nosotros, pues siempre quiere aspirar a más. Decirte también que para mí y para este servidor que está aquí hablando, el primer recuerdo que tengo yo de un alcalde, o de una alcaldesa en este caso, es de es de ella, y que siempre ha sido un honor y un placer tenerla, primero, como una de las referentes políticas. Y después, estos tres años, haber compartido contigo estos enfrentamientos, estos momentos bonitos de diálogo, a veces extensos, pero siempre con respeto y con humildad. Así que desde desde, sinceramente, dentro de mí, de mi ser, desearte suerte y enhorabuena por tu nuevo puesto. Muchas gracias.

Dª. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Por parte del Grupo Socialista.

Dª. María José Ruiz Molina (PSOE): Bueno, buenos días señora alcaldesa, concejales. En primer lugar, queremos felicitar públicamente a doña Natacha Rivas Campos por su nuevo

Cód. Validación: 9EDPPYEJS9FCYGFNJJ7JH5GJE
Verificación: https://algarrobo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 5

nombramiento en la Junta de Andalucía. Le deseamos de corazón la mayor de las suertes en lo personal y en lo profesional, Natacha. Pero, como ella bien ha dicho en su, en su renuncia, las críticas son bienvenidas, pues nuestra obligación es defender a los vecinos y vecinas de Algarrobo. Yo, como concejala del Ayuntamiento de Algarrobo y del Partido Socialista, no aspiro a nada más que a luchar por mis vecinos y mis vecinas. Desde aquí creo que muchos de los vecinos y vecinas de Algarrobo se sienten abandonados en este momento, porque Natacha iba a estar cuatro años, no se iba a ir. Entonces, es verdad que muchos vecinos votaron a Natacha arriba, y Natacha ahora los deja desolados. Entonces, es un compromiso, un compromiso que ella adquirió y debería de haberlo terminado, para nuestro punto de vista. Pensamos que Algarrobo no ha sido en este tiempo un segundo plato para cogerlo de trampolín para poder subir como política. Pero hoy esto no es el momento ni es nada, simplemente desearle de corazón que le vaya estupendamente allí por estas tierras de Sevilla. Que sepa que va a pasar más calor que aquí, Natacha. Eso, llévatelo claro. Y que este rinconcito va a estar aquí para ella, para siempre. Muchas gracias.

Dª. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Por parte del Grupo Popular.

Dª. María Ángeles Lozano Fernández (PP): Bueno, buenos días a todos. A los miembros de la Corporación, también a los que estáis aquí presentes. Esto no lo traía escrito, pero tienes suerte de que hoy no se pueda votar. Creo que es la primera vez que votaríamos en contra de, de esto, la verdad, pero bueno, tus propios concejales. Pero, bueno, quiero dedicarte unas palabras por parte del grupo entero. Hoy se cierra una etapa muy importante, no solo para nuestro municipio, sino también para todas las personas que hemos tenido la suerte de trabajar contigo y conocerte de cerca. Queremos expresarte por escrito lo que quizás, por todo lo ocurrido tan pronto, no hemos sabido decirte en persona. Lo primero que queremos hacer es darte la enhorabuena y, sobre todo, las gracias. Las gracias por haber sido una alcaldesa y una jefa excepcional, por tu cercanía, por tu forma de ser, por tu saber estar y, sobre todo, por la manera en la que siempre has puesto a las personas en el centro de todo. Siempre has tenido la mano a quien ha necesitado tu ayuda, fueran vecinos, un miembro de la corporación, un trabajador del ayuntamiento o cualquiera de tus concejales. Perdón. Siempre has escuchado, has buscado soluciones y has estado dispuesta a ayudar. Esa forma de entender el servicio público es sin duda una de las mayores enseñanzas que nos dejas. Los concejales que te hemos acompañado durante esta andadura siempre recordaremos aquella pregunta que nos hiciste un día, ¿podemos quedar para tomar un café? Aquel encuentro con cada uno de nosotros, antes de formar parte de este equipo, nos hizo sentir escuchados, valorados e importantes desde el primer día. Con este gesto nos demostraste que un verdadero equipo se construye desde la confianza, el respeto y la cercanía. Durante todo este tiempo trabajando contigo, acompañándote en tantos actos y compartiendo el día a día, no hemos hecho más que reafirmarnos en una idea, por mucho que te apasione ser alcaldesa ese cargo se queda pequeño para una persona tan grande como tú. Nos llevamos innumerables aprendizajes, experiencia y momentos compartidos. Nos has enseñado que liderar no consiste solo en dirigir, sino en escuchar, en acompañar y en dar ejemplo. Ese será sin duda el legado más importante que dejas a todos, en todos nosotros. Ahora comienzas una nueva etapa en la Junta de Andalucía, un gran reto que estamos seguros afrontarás con la misma ilusión y compromiso que siempre te han caracterizado. Sabemos que, desde esta nueva responsabilidad, seguirán luchando por los intereses de nuestros vecinos y muy especialmente por todos aquellos que forman

Cód. Validación: 9EDPPYEJS9FCYGFNJJ7JH5GJE
Verificación: https://algarrobo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 5

parte del sector pesquero, un pilar fundamental para Algarrobo, su historia, su identidad y su economía. Estamos convencidos de que defenderás sus necesidades con la misma cercanía, entrega y vocación de servicio que has demostrado siempre. Queremos darte las gracias también por el equipo que nos dejas, por Jacob, por Maribel, por Paco, por Vito, por Sergio, más que compañeros hoy somos una familia. Ese vínculo no ha surgido por casualidad, sino gracias a tu forma de unir a las personas y de hacer que todos nos sintiéramos parte de un mismo proyecto. Gracias por todo, Natacha. Ha sido un auténtico privilegio formar parte de este camino contigo, te deseamos el mayor de los éxitos en esta nueva etapa. Estamos seguros de que la Junta de Andalucía gana una gran profesional, pero sobre todo una gran persona. Porque los verdaderos líderes no se recuerdan por el cargo que ocuparon, sino por las personas a las que inspiraron, ayudaron y dejaron crecer. Ese es tu legado y por él siempre te estaremos agradecidos. Mucha suerte en esta nueva etapa y sabemos que lo mejor está aún por llegar.

Dª. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Muchas gracias a todos. Lo siento, pero es que no puedo hablar. No puedo. Se levanta la sesión. Muchas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta dio por finalizada y levantó la sesión a las 9:48 horas, de la fecha “ut supra”, extendiéndose de lo tratado la presenta acta de la que yo, Secretario-Interventor accidental, doy fe.

Cód. Validación: 9EDPPYEJS9FCYGFNJJ7JH5GJE
Verificación: https://algarrobo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 5